



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

Asistentes

Arrebola Pérez, Fabián
Asenjo Plaza, Rafael
Garrido Balsells, José María
Mateo Díaz, Aarón
Munilla Fajardo, Jorge
Navas Borrero, José Luis
Peña Martín, Juan Pedro
Peinado Domínguez, Alberto
Reyes Iglesias, Pedro José
Romero Jerez, Juan Manuel
Vega Sánchez, Fernando

Invitados

Ruiz Vega, Fernando

Excusan su asistencia

Bandera Rubio, Antonio
Enciso García-Oliveros, Manuel
Fernández Bertoa, Manuel
Fernández Madrigal, Juan Antonio
Godoy Rubio, Rafael
Luna Ramírez, Salvador
Martínez Cruz, Jesús
Carpena Sánchez, Pedro J.
Castillo Esparcia, Antonio
Díaz Nosty, Bernardo
González Fajardo, Francisco
Núñez Quesada, Antonio
Rubio Romero, Juan Carlos
Tardón García, Lorenzo
Vallejo García, Eva

A las 16:15, en segunda convocatoria, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (24/7/2017).
2. Informe del Coordinador de Calidad del centro
3. Revisión del SGC
4. Proyecto IMPLANTA
5. Solicitud del sello internacional EUR-ACE
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (24/07/2017)

El acta de la reunión ordinaria de 24 de julio de 2017 se aprueba por asentimiento, con las correcciones de los errores tipográficos detectados y la siguiente modificación:



El apartado "Ruegos y preguntas" queda redactado como sigue:

"El director responde que las quejas ya han sido cerradas por esta Comisión y lo que ha hecho la COA es un seguimiento de las acciones que aquí se propusieron. Tal seguimiento es un proceso que se desarrolla en el seno de la COA y no se dispone de información al respecto."

2. Informe del Coordinador Calidad

El coordinador informa sobre los siguientes aspectos:

- Altas y bajas de miembros de la CGC. Se producen dos cambios provocados por relevos en la coordinación de los títulos GTT y MIT. Así, el profesor Juan Manuel Romero Jerez sustituye a Teresa Martín Guerrero como vocal representante del GTT, y José María Garrido Balsells sustituye a Teresa Martín Guerrero como vocal representante del MIT.
- Informe sobre actuación de la COA respecto a las quejas 70/2017 y 71/2017. Según solicitud recogida en el acta de la sesión anterior, se informa de las actuaciones llevadas a cabo por la COA como consecuencia de las quejas 70/2017 y 71/2017 recibidas, analizadas y cerradas en su momento por la CGC. Se ha formado un grupo de trabajo dentro de la COA que se ha reunido en varias ocasiones con los nuevos profesores de la asignatura implicada en las quejas. Se ha analizado la guía docente y se ha constatado la actualización de contenidos y la impartición de todo el temario. Todos los participantes en este proceso han manifestado su satisfacción con el resultado obtenido. Queda pendiente una reunión en el calendario de actuaciones de la COA para concluir el proceso.
- Herramientas para la gestión de la Calidad. Se informa de los cambios que se están proponiendo desde el servicio de calidad de la UMA para la gestión de la documentación del SGC. Aunque no se ha tomado aún una decisión, se plantea la posibilidad de utilizar Office 365 junto con Power BI para sustituir la actual base de datos del campus virtual.
- DEVA – Renovación Acreditación. Actualmente, el MIT está en proceso de renovación de la acreditación. El panel evaluador realizará la visita el 11 de enero de 2018. Se están ultimando detalles en la composición de las audiencias..
- DEVA – Seguimiento. El seguimiento que la DEVA va a realizar a todos los títulos consiste en la revisión de los planes de mejora. Para ello, todas las acciones de mejora deben estar en la base de datos del servicio de calidad UMA. La DEVA accederá a ellas y realizará la evaluación. No hay que realizar autoinforme. Por eso es importante que el cierre de las acciones de mejora incluya enlaces a las evidencias que se han generado.
- Indicadores disponibles. Con fecha 19 de diciembre, se han recibido del servicio de calidad UMA los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en los títulos de Grado. Los datos están disponibles en la Sala de Coordinación de la UMA y solo contienen el resumen de



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

cada grado. Esto ha permitido calcular los indicadores IN26, IN29 y IN49, también disponibles en la misma sala de coordinación. A modo de resumen se presenta los promedios de cada grado (GST 4.03, GSE 4.05, GSI 3.91, GTT 3.97, GT 3.95), de la ETSIT (3.98) y de la UMA (3.95)

- Quejas, sugerencias y felicitaciones. Desde el último informe, se ha recibido una queja sobre los horarios de tutoría, la 690/2017, que ha sido tratada y cerrada a través de la Sala de Coordinación.

Al margen de la resolución de la queja se acuerda estudiar la posibilidad de establecer desde la ETSIT alguna norma o reglamentación complementaria a la establecida por la UMA.

3. Revisión del SGC

Se informa de las tareas relacionadas con la revisión de SGC.

- Información Pública. El Servicio de Calidad UMA ha realizado una revisión de las webs de todos los grados, másteres y doctorados, tomando como referencia la Guía de Seguimiento de la DEVA. Ha elaborado un informe con las deficiencias encontradas. Los grados de la ETSIT apenas contienen items a mejorar. El informe se encuentra en la Sala de Coordinación de la UMA en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ov7p0PmH2PkegITi8GGdKWFbLRs19BAWw0i3QknLF8/edit?usp=sharing>

Se informa que los coordinadores de título deben revisar el informe y proceder a corregir las incidencias detectadas.

Como tarea complementaria se va a revisar el procedimiento PC14: Información Pública, tarea que coordinará el Subdirector de Posgrado e Innovación, Subdirector de Calidad.

- Cerrar acciones de mejora AM2016/2017. Aunque la mayoría de títulos han cerrado ya sus acciones de mejora, se recuerda a todo que deben hacerlo en la base de datos habilitada en la Sala de Coordinación del Servicio de Calidad UMA para que la DEVA pueda proceder con el Seguimiento de los títulos que tendrá lugar, previsiblemente, en febrero 2018.
- Definir acciones de mejora AM2017/2018. Se recuerda, igualmente, que en enero 2018 deben estar definidas todas las acciones de mejora de 2017/18.
- Memoria simplificada de título 2016/2017. Como novedad, este año, el servicio de calidad nos solicita que cada título elabore una memoria de resultados propia. El MIT queda exento de esta memoria porque está proceso de renovación de



acreditación, y ya ha realizado un autoinforme. La memoria corresponde con el informe de seguimiento interno que elaboramos para el curso 2015/2016. En esta nueva memoria, se incluirán tres apartados: un análisis de los indicadores, cuestionarios y cualquier aspecto relevante del título, los enlaces a las acciones de mejora cerradas (del curso anterior) y los enlaces a las acciones de mejora definidas para el curso 2017/2018. Actualmente, no se puede completar esta memoria porque siguen existiendo indicadores que no han podido ser calculados por el Servicio de Calidad UMA. Esta memoria se introducirá en una base de datos común, del mismo modo en que se introducen las acciones de mejora.

- Memoria de resultados del SGC. Sigue el mismo esquema que la memoria de títulos. De hecho, la mayor parte serán enlaces a las memorias individuales de cada título.
- Rediseño del SGC. El 14 de diciembre de 2017 se informó a los coordinadores de calidad de los centros que el rediseño del SGC está momentáneamente parado a la espera de la publicación de la propuesta de los nuevos Estatutos UMA para ajustar el SGC a dichos Estatutos. Una vez aprobados los nuevos Estatutos desde el Servicio de Calidad se hará la adaptación y se creará una Sala de CV para gestionar el SGC de cada Centro.

4. Proyecto IMPLANTA

El coordinador informa que el programa piloto IMPLANTA comenzará en enero 2018. Para entonces, hay que tener preparada una extensa documentación, que consiste fundamentalmente en la revisión del SGC.

Recientemente, el Ministerio ha aprobado el nuevo protocolo para la acreditación de centros. Inicialmente, era necesaria una auditoría interna previa a la acreditación. La DEVA ha eliminado esta obligación. No obstante, la UMA ha comenzado a realizar una revisión cuyo primer paso ha sido la de las webs de los títulos.

Como características más relevantes de este proceso se destaca que el todo el proceso será telemático (autoinforme, evidencias, evaluación), que la visita del panel solo se realizará si se alcanza un mínimo en la evaluación (si no hay visita, se acaba el proceso, y no se obtiene la certificación), y que el programa de Doctorado no se incluye en los títulos afectados por el SGC.



5. Solicitud del sello internacional EUR-ACE

El coordinador de Calidad informa de la situación actual del proceso de solicitud del sello EUR-ACE. Recuerda que en 2015 la UMA había acordado con ANECA la solicitud del sello para cuatro de los cinco títulos de grado de la ETSIT, y que no se pudo llevar a efecto porque no se formalizó el acuerdo necesario entre la DEVA y la ANECA.

En octubre 2017, ANECA hace pública una vía alternativa para solicitar el sello, la conocida como "desacoplada", que consiste en solicitar la evaluación de los criterios 8 y 9 que no se evalúan en el proceso de renovación de la acreditación nacional. A esta opción pueden optar aquellos títulos que ya han renovado la acreditación. La UMA acuerda con ANECA la solicitud del sello para 18 títulos de ingeniería. ANECA se compromete a realizar la evaluación en los tres próximos años y ofrece solo la posibilidad de atender 6 solicitudes en 2018 distribuidas en dos paneles de tres títulos. Reunidos los centros de la UMA afectados, acuerdan que un panel será para los títulos de la E.T.S.I. Informática y el otro panel para la E.T.S.I.T.

La ETSIT seleccionó inicialmente los grados GTT, GSI y GSE. Sin embargo, el vicerrectorado ha realizado gestiones para incluir el título GST. En consecuencia, ANECA atenderá las solicitudes de todos los grados menos el de GT, que será atendido en curso próximo.

Se informa también de las novedades más relevantes de este proceso:

- Se ha modificado el nombre del programa a "Sellos Internacionales" que sustituye a "ACREDITA+"
- El autoinforme se reduce a los criterios 8 y 9
- Las principales evidencias son las tablas EUR-ACE (han cambiado ligeramente en cuanto a las competencias transversales), el CV profesores, las asignaturas de referencia (4-5 por título), la lista de TFG y TFG de muestra y las tasas de las asignaturas
- Se revisarán las recomendaciones del informe final de Renov. Acredit

El autoinforme se enviará en mayo 2018. De este modo la visita tendrá lugar no antes de julio, puesto que ANECA establece un intervalo mínimo de 2 meses desde la entrega del autoinforme

Se informa a los coordinadores de las tareas necesarias para completar las tablas EUR-ACE



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

- Tabla 1.G - Diseño del título. Correspondencia entre Competencias (Coordinador de título – Enero 2018)
- Tabla 2.G - Correspondencia Asignaturas con tabla 1.G (Coord. Título y coord. de asignatura – Marzo 2018)
- Tabla 4.G – Actividades realizadas relacionadas con Aplicación práctica de la Ingeniería (Coord. Asignatura – Marzo 2018)
- Tabla 5.G - Actividades realizadas relacionadas con Proyectos de ingeniería (Coord. Asignatura – Marzo 2018)

6. Ruegos y preguntas

Juan Pedro Peña pregunta por el PIE coordinado por la ETSIT sobre la organización de competencias transversales. El coordinador de Calidad responde que en los próximos días se informará a todos los participantes del inicio de las actividades y de la importancia del mismo en el proceso de solicitud del sello internacional.

Juan Pedro Peña informa de que va a poner en marcha la encuesta a egresados y empleadores en el GSE y ofrece a los demás coordinadores la posibilidad de aplicarla en sus respectivos grados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:50.

En Málaga, a 20 de diciembre de 2017

Fdo. Fabián Arrebola Pérez
Presidente

Fdo: Alberto Peinado Domínguez
Secretario